

5 - 270 - 59.

1869.

AYUNTAMIENTO POPULAR.
MADRID.

NEGOCIADO DE

Oray

CLASE

Construcción

Expediente sobre la autorización concedida
al Ferrocarril del Norte, por el Sr. Ministro de
Fomento, para construir el túnel del ramal
del campo del Moro.

97-079

1881

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID

CLASE

Expensas

D. 17/16.

Cop. al n.º 3.

1/3

R.º 162. 1.º
set.



Requerido n.º
Ferro-carriles
Dist. n.º 114.

19.º Febro.

Interado y pidaue al Sr.
Director q. de las obras de
la Compañía para q. supiese
la ejecución de las obras, no
solo p.º dar su consentimiento
formal sino por el contrato
q. cubren las condiciones y
el quito en los artículos indi-
cados. Por el Atte. l.º del 29

Manuel M. I. de Salda

Excmo Señor.

El Ultimo Sr. Director
general de obras publicas
me dice con fecha 10 del
presente mes lo que si-
gue.

„ El Excmo Sr. Minis-
tro de Fomento me dice
con esta fecha lo siguiente.
= Ultimo Sr. = De con-
formidad con el parecer
del Ingeniero Jefe de la
Division de ferro carriles
del Norte y unido de las
facultades que me compe-
ten; he acordado apro-
bar el proyecto presenta-
do por la Compañia de
los Caminos de Hierro

del Norte de España, para la conclusión de dos trozos de túnel que falta ejecutar entre los hectómetros trece y diez y siete del ramal de enlace de la estación de Sta. Vicente con la de Atocha en esta Capital. = Lo que traslado a V. E. para conocimiento y el de las municipalidades interesadas. //

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y satisfacción.

Dios.

2/

que a V. S. m. d. e.
Madrid 13 de Fe-
brero de 1869.

P. D.
Mariano Lanza de
Munoz

Excmo Sr. Alcalde primero del Ayunta-
miento popular de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

313

Al Excmo Sr Gobernador Civil
de la prov. de Madrid.

En 19 feb' 1869

Excmo Sr.

Enterado de la comunicacion
viva del Sr. Director de
Obras publicas que U. E. vive
se trata de asme con fecha de
18 del actual y por lo cual se
aprueba por el Ingeniero Jefe
de la Division de ferrocarriles
la conclusion de los dos tramos
los que se han ejecutado en los
K. 13 y 17 del ramal de en
lase, solo me queda que se
plicas a U. E. el que en admi-
tira la menor demora, se
sirva dar las ordenes necesa-
rias a' tal efecto de los ferrocarriles.

canles del Norte, por
que empieza su ejecución,
pues como V. E. lo cuenta
no solo ~~va a suplear al~~ ^{importa el dar}
~~ocupación al mayor en~~
~~menos de jornaleros~~ ^{posi}
ble de jornaleros, sino
que en que la citada Com
pañía no lo ^{de principio} ~~comprado~~
están sufriendo retraso los
que tiene emprendidos
este Ayuntamiento en los citos
indicados.

Dios sea

[Signature]